ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y AGUA POTABLE Y CONTROL DE PLAGAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNCIPAL Y DE LAS SEDES URBANA Y RURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA, INSITITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE, CDI, ESTACION DE POLICIA MUNCIPAL Y DEMAS INSTALACIONES OFICIALES A CARGO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

En concordancia con el capítulo IV Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las entidades estatales), la Alcaldía de Nuevo Colón, en cabeza de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se permite hacer el presente ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR como parte integral del proceso de Contratación y materialización de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por tanto, el análisis del Sector económico de los oferentes es parte integral del proceso de Licitación Pública teniendo en cuenta el objeto y el valor del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la entidad estatal en su proceso de selección del oferente, la forma como se acuerda la entrega de los bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, formas de pago, de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes. Para el caso del presente proceso de contratación, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación; así las cosas se deja expresa constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva de los Aspectos Generales, Estudio de la Oferta y Estudio de la Demanda.

A través del presente documento nos permitimos documentar el análisis del sector económico y de los oferentes de conformidad con lo establecido Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la entidad efectuar el análisis de sector de suministro de materiales de ferretería, en particular el suplir la necesidad de contar con material de afirmado para el desarrollo de los proyectos de la administración de mantenimiento rutinario de vías, al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

De esa forma, teniendo en cuenta la naturaleza y destinación de los bienes, se ubicará en el sector manufacturero.

Se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes oficiales y especializadas, con el propósito de garantizar la objetividad, confiabilidad y solidez técnica del documento. En este sentido, se ha dado considerado los datos estadísticos, series históricas, indicadores y representaciones gráficas emitidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, entidad que, en virtud de sus competencias legales, constituyen referentes institucionales en la producción, manejo y divulgación de información socioeconómica y del sector minero–energético en el país.

El uso de estas fuentes encuentra fundamento en los principios de planeación, transparencia y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los cuales obligan a que toda actuación contractual esté soportada en estudios previos serios, completos y basados en información veraz y verificable. Así mismo, la incorporación de estadísticas oficiales permite que la caracterización de la oferta se realice con criterios técnicos objetivos, reflejando de manera adecuada las dinámicas sectoriales tanto a nivel local como regional y nacional.

De esta forma, la consideración de los insumos producidos por el DANE, fortalece la fundamentación técnica del documento y además garantiza que las decisiones adoptadas en el marco de la gestión contractual se encuentren alineadas con la realidad estadística del país y con la normatividad vigente en materia de planeación y gestión sectorial.

Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

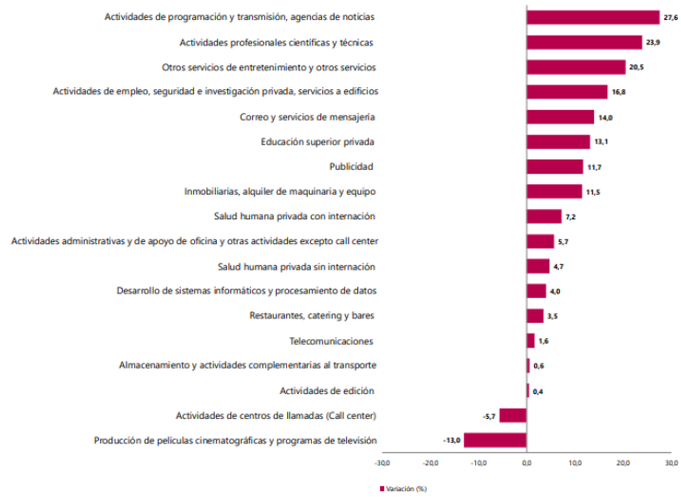
1.2. PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR (Comercial, Organizacional y Técnica)

1.1 Estructura[1] del Sector

[1] https://www.hankooktire.com/co-es/services-tips/tire-guide/types-of-tires/by-structure.html

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) p En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en

los ingresos nominales y los dos subsectores con las variaciones negativas.

En junio de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un incremento de 27,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,1% y los salarios registraron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Junio 2026ᵖ

Índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**27,6**	
	Ingresos por servicios prestados	23,5	22,1
	Ingresos por venta de mercancías	30,7	0,0
	Otros ingresos operacionales	90,5	5,5
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-5,1**	
	Permanente	-2,7	-1,6
	Temporal directo	1,5	0,3
	Agencias	-18,4	-3,7
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,0**	
	Salarios personal permanente	7,0	3,6
	Salarios temporal directo	8,1	3,4

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,6%, que se explica por los incrementos de 23,5% en los ingresos por servicios, de 90,5% en otros ingresos operacionales y de 30,7% en la venta de mercancías. En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,1%, en comparación con junio de 2025, que se explica por las disminuciones de 18,4% en el personal contratado a través de agencias y 2,7% en el personal permanente. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 1,5%. Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 7,0% en los salarios del personal permanente y de 8,1% en los salarios del personal temporal directo.

En junio de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 23,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 7,8%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Junio 2026ᵖ

índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**23,9**	
	Ingresos por servicios prestados	24,1	23,8
	Ingresos por venta de mercancías	7,0	0,0
	Otros ingresos operacionales	7,8	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-0,3**	
	Permanente	0,1	0,1
	Temporal directo	-4,6	-1,7
	Agencias	104,7	1,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,8**	
	Salarios personal permanente	5,9	3,5
	Salarios temporal directo	10,9	4,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,9%, que se explica por los incrementos de 24,1% en los ingresos por servicios, 7,8% en otros ingresos operacionales y de 7,0% en la venta de mercancías. En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,3%, en comparación con junio de 2025, que se explica por una disminución de 4,6% en el personal temporal directo. Por otra parte, el personal contratado a través de agencias presentó un incremento de 104,7% y el personal permanente una variación positiva de 0,1%.

Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,8%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 10,9% en los salarios del personal temporal directo y 5,9% en los salarios del personal permanente.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, presenta los resultados del módulo ambiental de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2023.

Este módulo tiene por objetivo indagar sobre la inversión y el gasto en protección y/o gestión ambiental y obtener información asociada a actividades e instrumentos de manejo ambiental implementadas por las empresas del sector servicios.

Los resultados presentados en esta publicación incluyen: los gastos destinados a la protección y/o gestión ambiental; las actividades en las que se realizaron inversiones o gastos con fines ambientales; así como el volumen de agua utilizada y la cantidad de energía consumida durante 2023 por las empresas que reportaron el módulo ambiental en la EAS.

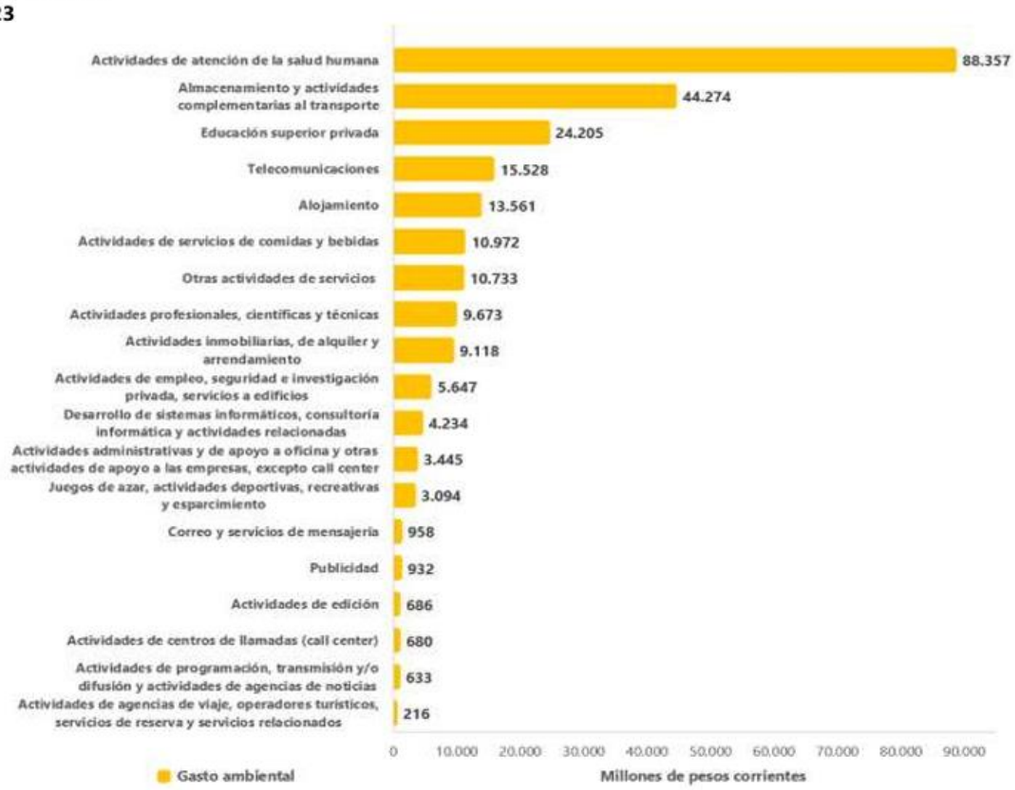
Las empresas del sector servicios que realizaron un mayor gasto en protección y/o gestión ambiental durante 2023 con respecto al gasto total reportado en la EAS, corresponden a las empresas de los subsectores de Actividades de atención de la Salud humana con $88.357 millones; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con $44.274 millones, seguido de Educación superior privada con $24.205 millones y Telecomunicaciones con $15.528 millones.

Los subsectores con un mayor porcentaje de gasto con respecto al gasto total de la EAS 2023, fueron Almacenamiento y actividades complementarias al transporte y Alojamiento con 0,3%; seguido de Educación superior privada con 0,2%; Otras actividades de servicios con 0,2%; seguido de Actividades de atención de la salud humana; Telecomunicaciones; las Actividades de servicios de comidas y bebidas; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto

call center y Actividades de edición con 0,1% respectivamente.

Algunos subsectores que realizaron gastos y representan valores inferiores al 0,1% con respecto al gasto total son: Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento; Correo y servicios de mensajería; Publicidad; Actividades de centros de llamadas (call center); Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados (Ver Gráfico 2; Anexo Cuadro 1).

Gráfico 2. Gasto total en protección y/o gestión ambiental según subsector de servicios
Total nacional
2023



Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS.
Nota: el Subsector J1 Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, por reserva estadística se incluye dentro del Subsector S Otras actividades de servicios.

Las empresas que indicaron haber realizado inversiones en actividades de protección y/o gestión ambiental durante 2023 lo hicieron principalmente en la disposición adecuada de materiales de desecho, en programas para el uso eficiente y ahorro del agua y Programas para reducir o prevenir las emisiones al aire.

Por su parte, en el subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas el 5,1% de las empresas, reportó inversiones en disponer adecuadamente materiales de desecho con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado inversión ambiental en esta actividad, seguido de Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias con 4,9%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 4,8%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento con 4,5%; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center con 3,6%; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 3,5%; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas con 1,4% y Actividades de edición con 1,0%.

Las empresas que respondieron haber realizado gastos en actividades de protección y/o gestión

ambiental en 2023, informaron que las realizaron, principalmente en la disposición adecuada de materiales de desecho, programas para el uso eficiente y ahorro del agua, así como en pagos a terceros por servicios de protección ambiental y en contratar personal para trabajar en actividades de protección y/o gestión ambiental.

Las empresas que reportaron las mayores participaciones en la disposición adecuada de materiales de desecho con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado gasto ambiental en esta actividad, corresponden al subsector Educación superior privada con el 46,3%, seguido de Actividades de atención de la salud humana con 45,9%;

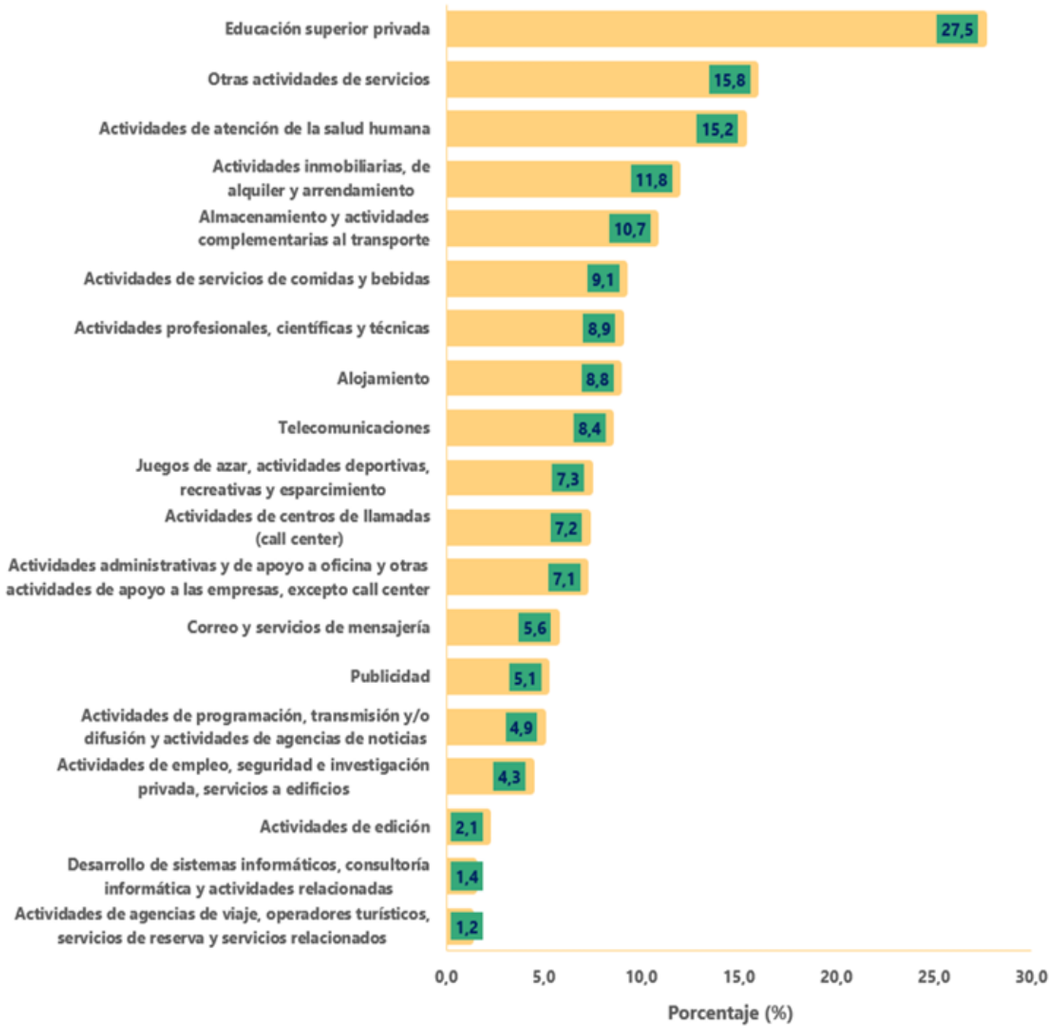
Otras actividades de servicios con 30,8%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 29,4%; Actividades de centros de llamadas (call center) con 27,7%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento, Actividades de servicios de comidas y bebidas y Correo y servicios de mensajería con 25,4% respectivamente; seguido de Alojamiento con el 21,8%; Telecomunicaciones con 20,2%; Actividades profesionales, científicas y técnicas con 18,7%; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center con 16,7%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento con 16,3%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 15,7%; Actividades de edición con 15,5%; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 11,6%; Publicidad con 8,9%; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas con 8,2% y Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias con 7,3% (Ver Gráfico 6, Anexos Cuadro 3).

Gráfico 6. Porcentaje de empresas que reportaron gastos en actividades de protección y/o gestión ambiental de disponer adecuadamente materiales de desecho
Total nacional
2023



El 27,5% de las empresas del subsector Educación superior privada indicaron haber realizado la actividad de contratar personal para trabajar en actividades de protección y/o gestión ambiental con respecto al total de empresas que reportaron para cada subsector haber realizado gasto ambiental en esta actividad; seguido de Otras actividades de servicios con 15,8%; Actividades de atención de la salud humana con 15,2%; Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento con 11,8%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 10,7%; Actividades de servicios de comidas y bebidas con 9,1%; Actividades profesionales, científicas y técnicas con 8,9%; Alojamiento con 8,8%; Telecomunicaciones con 8,4%; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento con 7,3%; Actividades de centros de llamadas (call center) con 7,2%; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center con 7,1%; Correo y servicios de mensajería con 5,6%; Publicidad con 5,1%; Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias con 4,9%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 4,3%; Actividades de edición 2,1%; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas con 1,4% y Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 1,2% (Ver Gráfico 9, Anexos Cuadro 3).

Gráfico 9. Porcentaje de empresas que reportaron gastos por contratar personal para trabajar en actividades de protección y/o gestión ambiental
Total nacional
2023



Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS.

En cuanto a las empresas que prestan el servicio del objeto contractual, contemplan una función social en cuanto a la defensa de la salud publica en áreas urbanizadas y rurales pobladas, ya que las infestaciones de insectos u artrópodos y por roedores plaga, implican un grave riesgo en la trasmisión de enfermedades infeccionas, la ocurrencia de padecimientos no infecciones como el síndrome asmático e intoxicaciones por picaduras de insectos, así como cuantiosos daños de alimentos almacenados en área de proceso, materiales y estructuras en las edificaciones urbanas e industriales.

De conformidad con el rol sanitario, los controladores de plagas urbanes ejercer una función vital para prevenir la transmisión de enfermedades, coparticipes de la preservación de la salud pública, también por su importancia radica la prevención de daños económicos por plagas.

El desarrollo creciente y desordenado de las urbanizaciones desde el siglo pasado, ha modificado ampliamente la ecología, el clima y el comportamiento de asentamientos humanos, favoreciendo el desarrollo de las llamadas plagas urbanas. Un hogar, o una industria son mini ecosistemas que ofrecen condiciones para el desarrollo de plagas de importancia

urbana.

La Organización Mundial para la Salud OMS define las plagas urbanas como "*cualquier especie biológica que pueda transmitir enfermedades infecciosas al humano, dañar el hábitat y bienestar urbano, cuando su existencia perdura en el tiempo y las poblaciones están por encima del umbral de tolerancia*".

Es por lo anterior que se establece el MIP, Manejo Integrado de Plagas, cuyo objetivo es evitar las fuentes de propagación contaminación biológica con patógenos como bacterias, virus, parásitos y hongos, para prevenir la transmisión de enfermedades, realizando un manejo sistemático de las poblaciones de diferentes especies de insectos y otros artrópodos, roedores y aves considerados plagas.

De igual manera, no menos importante, se pretenden prevenir o limitar el daño a materiales en los almacenes y estructuras de los diferentes tipos de edificaciones urbanas, incluso el daño en los transportes ocasionados por plagas.

Ahora bien, los roedores u Orden RODENTIA, constituyen el mayor y diverso grupo de mamíferos que existe sobre el planeta, su comportamiento se basa en roer y a ello deben su nombre de roedores, por lo cual son altamente destructivos, incluso pueden roer metales, dada la dureza de sus dientes incisivos.

El manejo integrado de plagas tiene como objetivo el regular la incidencia de especiales plaga, mediante el uso de diversos métodos y estrategias. Existen diferentes métodos de control MIP:

a) Control de Plagas cultural o sanitario. Implementa practicas de higiene y orden en almacenes de inventarios de materias primas y productos. Evitar que existan predisponentes de alimento y agua que atraigan y sustenten plagas.
b) Control de Plagas Físico. Control de Plagas que existen en entornos urbanos dando prioridad a los insectos, arácnidos, roedores.
c) Control de Plagas Químico. Resultados a corto plazo que mitiguen o eliminen la población plaga, usando plaguicidas y controladores de plaga.
d) Control de Plagas Biológico. Se relaciona con un método natural que resulta de la acción de organismos vivos que tienen la capacidad de reducir las poblaciones de una plaga con la fauna auxiliar del ecosistema.
e) Sistema alternativo de tecnologías digitales. La adopción de tecnologías basadas en el IoT y en la IA se considera una oportunidad en el sector de control de insectos. Su aplicación mejora la efectividad y eficiencia del control, al permitir gestionar en un sistema toda una variedad de herramientas como pesticidas químicos, agentes biológicos, trampas de luz o feromonas sintéticas. La adopción de estas tecnologías ha ido en aumento debido en parte al bajo coste de personal y su posibilidad de operación en ubicaciones remotas y de difícil acceso, de forma continua, sin interrumpir el funcionamiento de la instalación a controlar, sin embargo, su costo económico es demasiado alto.

En control químico es la mejor opción para control las plagas de insectos y plagas ya que son preferidos por su resultado rápido y amplia disponibilidad en el mercado, además de que su efecto genera una mayor duración y también por tener una mayor área de acción.

2. PERSPECTIVA LEGAL

La administración Municipal de Nuevo Colon hace uso de la contratación para adquirir el suministro de bienes y servicios para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de competencia de la Secretaria de General, realizando una verificación en cuanto a experiencia de posibles proveedores y atendiendo que la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Como también lo consagra en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales, también podemos verificarla en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"

Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Así mismo el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

3.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco de la contratación estatal regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen.

PROCESOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO Y OTRAS ENTIDADES

La entidad realizó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de los procesos con objetos similares realizados por entidades nacionales de carácter público sujetas al régimen de contratación pública a fin de determinar un histórico de la Oferta y Demanda de este suministro , estableciendo como datos base los siguientes:

a. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien o servicio?:

En virtud de lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, la alcaldía municipal, realizó una búsqueda en https://www.contratos.gov.co/consultas, con el fin de identificar contratos de suministro referentes o similares al objeto del presente proceso de contratación:

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
MC-017-2024	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE PLAGAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ, CON EL FIN DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS.	$17.506.000
MC-005-2025	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE PLAGAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ, CON EL FIN DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS	17.129.393,67
CPS-119-2023	Mínima Cuantía	REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE PLAGAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN.	$11.470.000
MS-MC-139-2022	Mínima Cuantía	REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE PLAGAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$6.990.000
CPS-055-2021	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, LAVADO Y DEINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DEPOENDENCIAS DE LA ALCALDIUA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN.	$11.692.000

b. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien o servicio?

De igual manera se referencian procesos que cuentan con un objeto similar al del presente proceso publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente, adelantados por otras entidades y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección:

Tabla 1. Procesos de contratación registrados en el SECOP - Territorio Nacional

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN FUMIGACION, DESINFECCION, DESRATIZACION Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACON MUNICIPAL DE GUATEQUE Y DEMAS ESPACIOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONE ADECUADAS DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y PREVENCION DE RIESGO PARA FUNCIONARIOS Y USUARIOS	6.000.000
2025	ALCALDÍA DE POPAYÁN	PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS DIFERENTES SEDES Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN	65.079.167
2025	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS, EN LOS DEPÓSITOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN- SIC, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES	2.000.000

Así mismo, es apropiado enumerar algunos de los procesos de contratación adelantados en el Departamento de Boyacá, de los cuales se pueden citar los siguientes:

Tabla 2. Procesos de contratación registrados en el SECOP - Territorio del Departamento de Boyacá

PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2022	MINIMA CUANTIA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RONDÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD, MEDIANTE EL CONTROL DE VECTORES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y DESRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE RONDON	$4.999.995,00
2023	MINIMA CUANTIA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBANÁ	CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE ROEDORES), LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES CONTRA VIRUS Y BACTERIAS	$20.000.000,00
2023	MINIMA CUANTIA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOGUI	SERVICIO DE CONTROL DE VECTORES (DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA, INSTALACIONES DE PROPIEDAD Y	$8.813.580,00

			ADSCRITAS AL MUNICIPIO Y HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ BOYACÁ	
2023	MINIMA CUANTIA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA Y DEMAS SITIOS DE INTERES MUNICIPAL CON EL FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES ZOONOTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN BOYACA.	$18.000.000,00
2025	MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, LAVADO DE TANQUES, DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALENTÍN GARCÍA, EN LA SEDE DEL CENTRO VIDA DÍA Y EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE BOYACÁ	24.000.000
2026	MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE PISBA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL QUÍMICO INTEGRADO DE PLAGAS Y ELIMINACIÓN DE INSECTOS EN LAS VIVIENDAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE PISBA, ASÍ COMO EL LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y FUMIGACIÓN DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS RAMÓN BARRANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PISBA MÁS HUMANA: EQUIDAD GESTIÓN Y RESULTADOS, EN SUS COMPONENTES DE EDUCACIÓN Y SALUD	44.999.900

2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con información de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presupuesto destinado a la contratación estatal superó los 150 billones de pesos y se suscribieron más de 1 millón de contratos estatales, existiendo alrededor de 257 mil proveedores, de los cuales el 17% corresponde a Mipymes, esto es alrededor de 43 mil a nivel nacional.

Se ha identificado que la entidad por medio de convenios y/o contratos en el pasado ha podido suplirla necesidad del suministro requerido en el presente estudio sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local, nacional o extranjero existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados.

Es así como los suministros similares demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios han sido contratados en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna en su entrega por parte del contratista, al igual que han sido recibidos y

cancelado previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la legislación colombiana.

CÓDIGO UNSPSC: La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a suministro de alimentos. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Nombre
76000000	76101500	76101503	Servicios De Desinfección o desodorización
7200000	72102100	72102103	Servicios de Exterminación o Fumigación
7000000	70141600	70141605	Servicios de Manejo Integrado de Plagas.

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente – Disponible en: https://www.olombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

4. ANÁLISIS DE MERCADO

Para determinar el presupuesto oficial de la presente contratación, se realizó el estudio de mercado a través de solicitud de cotizaciones, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas a contratar. Se realizó el cálculo de los precios unitarios, incluyendo el valor de los impuestos, a través de la comparación de los valores unitarios y de los precios totales cotizados y se obtuvo el valor promedio.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO COT 1	VALOR PROMEDIO COT 1	VALOR UNITARIO COT 2	VALOR PROMEDIO COT 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR PROMEDIO
1	**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI**			**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI**					
1.1	LAVADO Y DESINFECCIÓN TANQUE AÉREO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	UND	2	$ 155.000,00	$ 310.000,00	$ 150.000,00	$ 300.000,00	$ 152.500,00	$ 305.000,00
1.2	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	GLB	1	$ 305.000,00	$ 305.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 302.500,00	$ 302.500,00
1.3	DESRATIZACION, APLICACIÓN DE CEBOS Y CONTROL DE PLAGA DE ROEDORES	GLB	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 45.000,00	$ 45.000,00	$ 42.500,00	$ 42.500,00
2	**INSITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA**			**INSITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA**					
2.1	LAVADO Y DESINFECCIÓN TANQUE AÉREO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	UND	1	$ 155.000,00	$ 155.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 152.500,00	$ 152.500,00

2.2	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	GLB	1	$ 305.000,00	$ 305.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 302.500,00	$ 302.500,00
2.3	DESRATIZACION, APLICACIÓN DE CEBOS Y CONTROL DE PLAGA DE ROEDORES	UND	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 45.000,00	$ 45.000,00	$ 42.500,00	$ 42.500,00
3	**SEDES RURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA**			**SEDES RURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA**					
3.1	LAVADO Y DESINFECCIÓN TANQUE AÉREO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	UND	14	$ 155.000,00	$ 2.170.000,00	$ 150.000,00	$ 2.100.000,00	$ 152.500,00	$ 2.135.000,00
3.2	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	UND	7	$ 305.000,00	$ 2.135.000,00	$ 300.000,00	$ 2.100.000,00	$ 302.500,00	$ 2.117.500,00
3.3	DESRATIZACION, APLICACIÓN DE CEBOS Y CONTROL DE PLAGA DE ROEDORES	GLB	7	$ 40.000,00	$ 280.000,00	$ 45.000,00	$ 315.000,00	$ 42.500,00	$ 297.500,00
4	**INSTITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE**			**INSTITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE**					
4.1	LAVADO Y DESINFECCIÓN TANQUE AÉREO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	UND	7	$ 155.000,00	$ 1.085.000,00	$ 150.000,00	$ 1.050.000,00	$ 152.500,00	$ 1.067.500,00
4.2	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	GLB	1	$ 305.000,00	$ 305.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 302.500,00	$ 302.500,00
4.3	DESRATIZACION, APLICACIÓN DE CEBOS Y CONTROL DE PLAGA DE ROEDORES	GLB	1	$ 40.000,00		$ 45.000,00	$ 45.000,00	$ 42.500,00	$ 42.500,00
5	**SEDES RURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE**			**SEDES RURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE**					
5.1	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE AEREO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	UND	6	$ 155.000,00	$ 930.000,00	$ 150.000,00	$ 900.000,00	$ 152.500,00	$ 915.000,00
5.2	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	GLB	4	$ 305.000,00	$ 1.220.000,00	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00	$ 302.500,00	$ 1.210.000,00
5.3	DESRATIZACION, APLICACIÓN DE CEBOS Y CONTROL DE PLAGA DE ROEDORES	GLB	4	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 45.000,00	$ 180.000,00	$ 42.500,00	$ 170.000,00

DESCRIPCION	CANT	VALR UNITARIO	VALR TOTAL

LAVADO Y DESINFECCIÓN TANQUE AÉREO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	30	$ 152.500,00	$ 4.575.000,00
MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	14	$ 302.500,00	$ 4.235.000,00
DESRATIZACION, APLICACIÓN DE CEBOS Y CONTROL DE PLAGA DE ROEDORES	14	$ 42.500,00	$ 595.000,00
TOTAL			$ 9.405.000,00

Nota: El anterior valor incluye todos los impuestos nacionales, municipales y demás costos directos e indirectos a que haya lugar

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS ($ 9.405.000) M/Cte.**

ARQ. JULIAN DAVID CUERVO CARDENAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Municipio de Nuevo Colón - Boyacá

Proyecto: *Juan Camilo Mendez. Apoyo Profesional.*
Aprobó: *Julián David Cuervo – Secretario de Planeación y Obras publicas*